



**Nombre del alumno: Erika Patricia Hernández
Gómez**

**Nombre del profesor: E.E.Q.X Pedro Alejandro
Bravo Méndez**

**Nombre del trabajo: capturas de trabajo en
libreta**

Materia: salud publica

Grado: 3cer cuatrimestre

Ocosingo, Chiapas 15 de julio 2023

Grupo: Enfermería



Salud Pública

Es la ciencia y el arte de impedir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la Salud Mediante el esfuerzo organizado de la comunidad (Winslow (1920)).

Objetivos:

Vigilar el estado de salud de la población y sus necesidades.

Desarrollar las mejores políticas de la salud y garantizar la Prestación de servicios sanitarios.

Su desarrollo se caracteriza por:

- Énfasis en la responsabilidad colectiva sobre la salud
- Dirigida a toda la población
- Énfasis en la Prevención
- Una atención a los factores de riesgos y a los determinantes socioeconómicos de la Salud
- Aproximación Multipisciplinaria

Sus estrategias son:

- ★ protección de la salud
- ★ prevención de la enfermedad
- ★ promoción de la salud
- ★ Restauración de la salud

protección de la salud

Son el saneamiento ambiental: vigilancia y control de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en los distintos elementos del Medio y en los lugares de convivencia humana

Descripción de los tres niveles de la salud pública.

Niveles de	objetivo	Ejemplos
prevención primaria	Actúa antes de que aparezca la enfermedad	Mejora las condiciones de vivienda
Secundaria	Intervenir fase presintomática	Detección precoz de cáncer
Terciaria	Cuando la persona está ya enferma	Asistencia sanitaria habitual

Función de la promoción de la salud

Defensa de la salud

Tomar postura.

Legislación que promueve la salud

capacitación

capacitar para un uso más autónomo de la salud y los servicios sanitarios

Mediación

Lograr la coordinación y cooperación entre los diferentes agentes y sectores buscando el equilibrio entre grupos o intereses contrapuestos

Los objetivos de la salud pública son vigilar el estado de salud de la población y sus necesidades y desarrollar las mejores políticas de salud y garantizar la prestación de servicios sanitarios.

